



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ

Quibdó, 20 de noviembre de 2020

Señores
VEEDORES CIUDADANOS
Ciudad.

Asunto: invitación

La Unidad Prestadora de Salud Choco, convoca a todos los comités u organizaciones de VEEDURIAS CIUDADANAS, que se encuentran legalmente establecidos, a fin que participen del control social a los procesos de contratación que se adelantan por esta entidad.

En consecuencia, se hace saber que La Unidad Prestadora de Salud Choco dio apertura al proceso de Selección Abreviada Prestación de servicios de salud PN UPRES DECHO MIC 027 2020 cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VALORACION MÉDICA OCUPACIONAL Y EXAMENES COMPLEMENTARIOS OCUPACIONALES Y DE LABORATORIOS, CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, POR NOMBRAMIENTO PROVISIONAL Y CONTRATO, VINCULADOS CON LA VIGENCIA DE LA LEY 100 DE 1993 PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CHOCÓ**, por un valor estimado para el presente proceso de contratación de **OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS (\$8.556.000,00) MONEDA CORRIENTE** para la vigencia 2020, de acuerdo al Certificado de Disponibilidad número 23020 del 12 de noviembre de 2020 expedido por el jefe de presupuesto de la Unidad Prestadora de Salud de Departamento de Policía Chocó.

Toda la información y documentación pertinente podrá ser consultada en esta unidad ubicada en la calle 30 Av. aeropuerto el caraño, en la ciudad de Quibdó o en la página www.colombiacompra.gov.co, la atención de las peticiones presentadas se sujetaran a las reglas previstas en la ley 1437 de 2011 “código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo” en concordancia con la ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye u título del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 66 de la ley 80 de 1993, por medio de la cual se reglamenta el ejercicio de las veedurías ciudadanas y la ley 850 de 2003.

Atentamente,

Teniente **CARLOS GUILLERMO AVILA CAMELO**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Chocó (E)

Elaborado por: Patrullero Yoimar Chaverra
Romaña Fecha de elaboración: 20/11/2020
Ubicación D:\Contratos 2020

Calle 30 Avenida el Aeropuerto el
Caraño decho.bieso@policia.gov.co
www.policia.gov.co

